

El reino de los Chono, al este de Guayaquil
(Siglos XV - XVII)
El testimonio de la arqueología y la etnohistoria

WALDEMAR ESPINOZA SORIANO

Viven en esta ciudad y su distrito dos naciones de indios, unos llamados Guamcavillcas, gente bien dispuesta y blanca, limpios en sus vestidos y de buen parecer. Los otros se llaman Chonos, morenos, no tan políticos como los Guamcavillcas. Los unos y los otros son gente guerrera: sus armas: arco y flecha. Tienen los Chonos mala fama en el vicio nefando; el cabello traen un poco alto y el cogote trasquilado, con lo cual los demás indios los afrentan en burlas y en veras: llámanlos perros chonos cototados, como luego diremos.

Fray Reginaldo de Lizárraga, 1605

El partido de Daule, por su amenidad y hermosura es la más célebre de aquella provincia. Su vecindario contiene crecido número de españoles; las orillas del río que le baña son amenísimas en sus muchas vegas. Hay en éstas muchas hortalizas y platanares, cuyo fruto contribuye en gran manera al mantenimiento de aquellos vecinos y los de la ciudad de Guayaquil. Tienen en las riberas de sus ríos abundante cosecha de tabaco en hoja, que con la de Balsar se regula hasta 100.000 hojas, cuyo ordinario precio es de un real y medio. Produce aquel partido 1,000 arrobas de algodón, como delicadas y deleitosas frutas. Tiénense plantadas de caña, de que molida en trapiches se abastece toda la jurisdicción de aquella provincia de miles, guarapos, dulces. Son sus campañas anegadizas en el invierno, por lo que en esta estación se derrama en ellas el río; con todo tienen tan hermosos pastos de criaderos de ganados que después de consumido el necesario para el abasto de aquel vecindario y el de la ciudad. se conducen en cada un año más de 1,000 novillos a lugares de esta provincia por las bodegas de Babahoyo. Produce aquel territorio la mayor parte de Guachapelies, amarillos, maderos negros. laurel, pinuela, guiones, canelos y otras maderas que se consumen en la construcción y carenas de las embarcaciones y casas.

Marqués de Selva Alegre, 1754.

Introducción. Lo que expresan las fuentes.

Desde el propio siglo XVI varios cronistas y declarantes ya hablan de los Chonos, como una nación ubicada en la cuenca del Guayas, jurisdicción de la ciudad de Santiago de Guayaquil. En 1543, por ejemplo, el español Diego de Urbina hace referencia a “las provincias de los Chonos”, cuyos habitantes eran buenos navegantes y, por lo tanto, unos magníficos constructores de balsas, cuyos palos los unían amarrándolos unos con otros. Como medida estratégica, dice, desataban esos maderos, deshaciendo sus *naves* en alta mar¹.

Girolamo Benzoni en 1565 (p. 257) refiere, por su parte, que conoció el río *Chione* (o Chono) a cuarenta millas del mar y poderoso afluente del Guayas. Por el mismo año Alonso Borregán (1565: 82) menciona también a los Chonos como vecinos muy cercanos a los Huancavilcas. En 1571 (p. 51) Diego de Trujillo discurre igualmente sobre los Chonos, a quienes los presenta como a enemigos de los habitantes de la isla de La Puná. Y en la tasa toledana de 1578 a las mujeres pertenecientes a las diversas parcialidades que fueron concentradas en el pueblo o reducción indígena de Yaguachi, se las llama *las chonas* (Toledo 1578a: 74 — 1578b: 85). En 1586 (:324) Miguel Cabello Balboa cita asimismo a los Chonos al lado de los Huancavilcas.

En 1605 fray Reginaldo de Lizárraga nombra, del mismo modo, a los Chonos como una *nación* colindante a los Huancavilcas (p. 489). Este cronista, que conoció bastante bien el Perú, expresa que en los términos jurisdiccionales o territoriales de la ciudad de Guayaquil existían solamente “dos naciones de indios: unos llamados Guancavilcas [.] los otros se llaman Chonos”. Claro que aquí el fraile cometió un desliz, porque únicamente comprendió a los pueblos que vivían en la parte continental, olvidando a la nación insular de La Puná, que también fue incluida por los españoles en la demarcación de la ciudad colonial de Guayaquil.

Fernando de Montesinos (1644: 109) le da la denominación de “provincia de los Chonos, que son los de Guayaquil”, en lo que no hay exageración, porque cada tribu y/o nación indígena fue designada así por los españoles desde el siglo XVI en adelante. De manera, pues, que la “provincia de los Chonos” era una de las tres que conformaban los términos circunscriptoriales de la citada ciudad de Guayaquil.

En la segunda mitad del siglo XVIII, el padre Juan de Velasco, tan cargado de equivocaciones, demostró no tener la más mínima noticia acerca de los Chonos. Este tardío escritor colonial exhibe a los referidos términos demarcacionales de la ciudad de Guayaquil como totalmente ocupados por los *Guancavilcas*, quienes, según él, abarcaban desde el mar hasta las bases de la cordillera de los Andes, en las fronteras con los Cañares y los Chimbos. Pero este dato es falso, como otros muchísimos transmitidos por Velasco (1789: 4), por cuanto del presunto Zúñiga (1581: 271-276) se desprende que el hábitat de los Huancavilcas se extendía desde las costas marítimas hasta el oeste de los ríos Daule y Guayaquil solamente.

1. Diego de Urbina. Carta al emperador. Santiago, I-V-1543: 544-545.

En la segunda mitad del siglo XIX, sir Clemente Markham (1874), al publicar su estudio sobre los grupos étnicos del mundo andino, no los menciona absolutamente para nada. Pero a fines de la misma centuria, en la *carta* N° 1 del *Atlas* de Agustín Codazzi (1898) aparece la “tribu primitiva” de los Daulis, que emerge entre las márgenes occidentales de este río, las septentrionales del Milagro y las orientales del Paján, Puca y Lodana², prácticamente el territorio que hoy se considera como el país Chono. Lo que indica que dicho estudioso redescubrió que Huancavilcas y “Daulis” habían constituido formaciones económico-sociales diferentes. Y señala también que el nombre de Chonos, que fue el antiguo apelativo de los que él llama Daules, había ya caído en un olvido total.

Federico González Suárez (1915: 255), sin embargo, cometió el error de adjudicar al “cacicazgo de Daule” todas aquellas comarcas que llegan hasta Puertoviejo, como resultado de una lectura apresurada de unos manuscritos de 1600—1603 (que son los mismos que ahora utilizamos para el presente trabajo). Pero González Suárez, sin tener en cuenta las sugerencias de Codazzi, prosiguió sosteniendo que los *Chonanas*, *Yaguachis*, *Daulis*, *Babas*, *Babahoyos*, *Pimochas*, *Quilcas* y otros más fueron parte integrante de la nación Huancavilca. O sea, pues, que los errores progresaban en las décadas aurorales del siglo XX (Madero 1955: 1); a cuya corriente se aunó Jacinto Jijón y Caamaño (1919: 417), el que sostuvo que Daule y Chonana fueron “efectivamente” pueblos pertenecientes a los Huancavilcas, cuya lengua era semejante a la Puruhá³.

En 1926 Horacio H. Urteaga dio a la estampa su tan conocido *Mapa del Tahuantinsuyo*, donde los Chonos no figuran por ningún lado. Y diez años más tarde, el mismo Jijón y Caamaño sustentaba que los Chonos posiblemente eran los propios Campaces, tribu que habitaba, escribía en 1936 (I: 63-64), entre las cordilleras de Daule y la zona seca del mar. Con vehemencia defendía que los Chonos “eran posiblemente de la misma nación que los campaces” (p. 58). Pero en lo que estaba plenamente convencido es que en la costa ecuatoriana hubo varias naciones con costumbres y lenguas desemejantes, más o menos influidas por los incas” (p. 168).

En 1943 apareció el notable mapa *El Imperio Incaico*, elaborado por Roberto Levillier, donde los Chonos siguen ignorados. Y John V. Murra tampoco los tomaba en cuenta para nada (1948: 787). Este etnohistoriador, al igual que González Suárez y Jijón y Caamaño, continuó defendiendo que tanto Daule como Vinces y la cuenca del Guayas cayeron bajo el predominio de los Huancavilcas, mientras que al sector del Naranjal lo incluye entre las pertenencias de los Cañar. Y por último, a los Campaces los mezcla con los Chonos y Colorados (p. 789). Como se ve, la confusión persistía. Incluso John H. Rowe no los citaba en un sólido estudio que publicó en el mismo año de 1948 sobre la cultura inca al tiempo de la intervención imperialista de España.

2. Cf. Instituto Geográfico “Agustín Codazzi”, 1969: 30.

3. Del mismo Jijón y Caamaño véase también *Ecuador interandino y occidental*, vol. I. Igualmente Aspiazú, 1955: 152.

Por su lado, en 1955 (: 152) Miguel Aspiazú hacía suyas las opiniones de Jacinto Jijón y Caamaño en lo que respecta al territorio de los Huancavilcas. Y muy pronto, cuando Emilio Estrada daba a la estampa dos trabajos suyos sobre las últimas civilizaciones prehistóricas de la cuenca del Guayas (1957 b/1958a) no mencionaba ni una sola vez la palabra *Chonos*. Mientras que tres años más tarde, Alfredo Costales y su esposa Piedad Peñaherrera de Costales (1961: 121-123) perseveraban por la misma corriente, involucrando a los habitantes de Daule dentro de la nación Huancavilca. Los Costales aclararon, con todo, que la *parcialidad* de Daule correspondía a lo que actualmente es la parroquia de Daule; la de Chonana a la parroquia de Santa Lucía, en la margen derecha del río; sin poder identificar a la de Rancho (¿Saúco?). Agrega que un documento de 1581 permite conocer que Daule tenía 136 tributarios y Amay-Daule 84.

Fue recién en 1964 cuando Dora León Borja, en dos artículos similares, publicados casi simultáneamente, trazaba por primera vez el esbozo de un croquis y de una imagen fehaciente, aunque lacónica, sobre los Chonos.

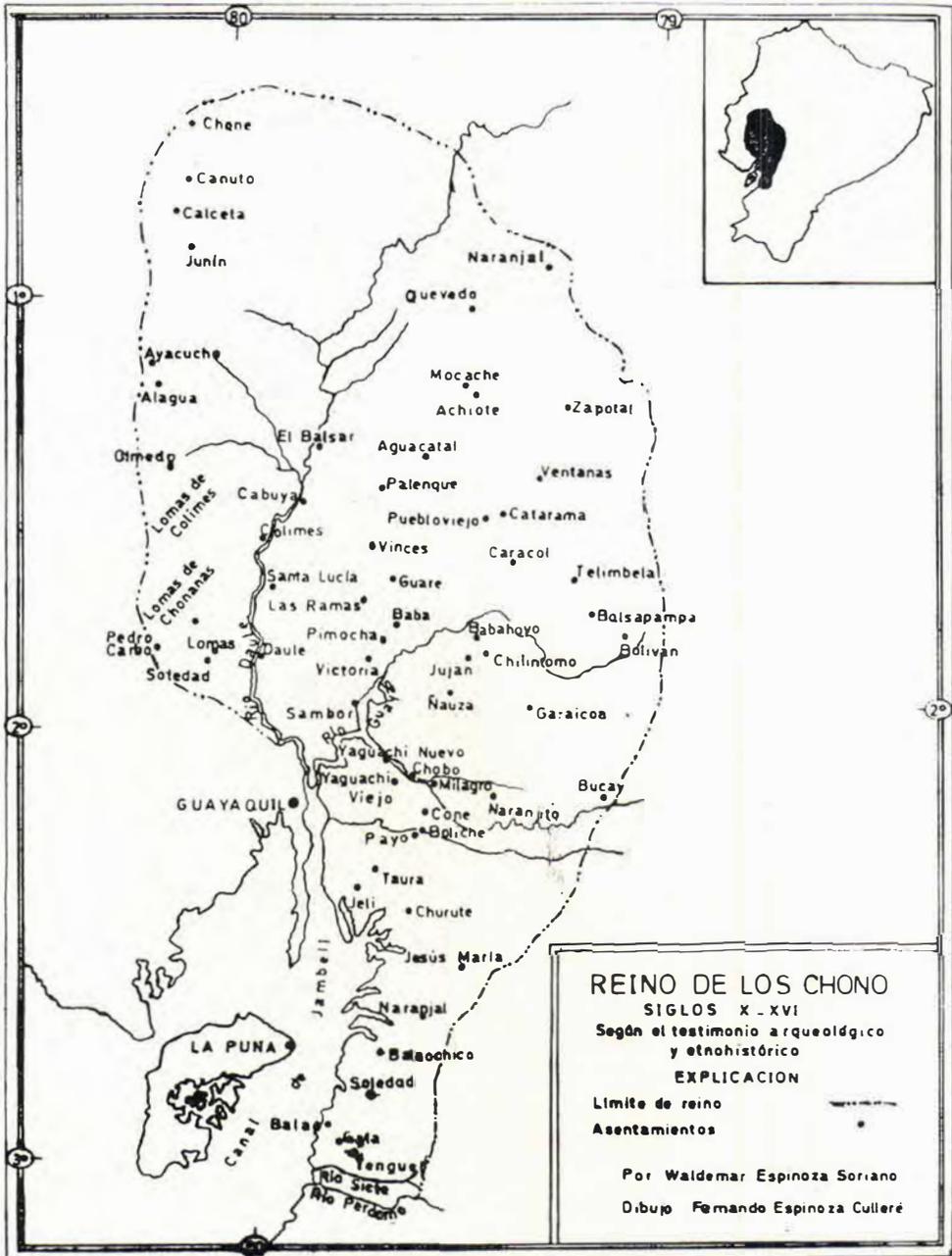
Como se nota, muchas cosas se habían dicho y escrito desde el propio siglo XVI a la década de 1960. Pero si bien en el XVI y XVII para nadie fue un misterio la existencia de los Chonos, a partir del XVIII se fue convirtiendo en una incógnita, hasta caer en un olvido completo no obstante la disponibilidad de testimonios documentales fidedignos, conocidos por algunos historiadores, pero que, infelizmente, los manejaban muy de prisa.

Lo que intentamos ahora, precisamente, es el esclarecimiento documental de este importante aspecto de la historia del mundo andino. La fuente clave para el presente estudio es el expediente titulado *Don Juan Nauma, cacique y gobernador del pueblo de Daule en sus parcialidades en los términos de Guayaquil, y doña María Cayche, su mujer y señora natural del mismo pueblo de indios* [.], que se guarda en el Archivo General de Indias, en Sevilla. Data de 1599 a 1603.

El territorio de los Chonos

El área geográfica de los Chonos, llamados *Daulis* o *Daules* por los españoles, según se deduce de estos documentos, conformaba todo lo que hoy constituyen los cantones, parroquias y lugares de El Balzar, Quevedo, Mocache, Palenque, Colimes, Vinces, Guare, Las Ramas, Baba, Pimocha, Babahoyo, Daule, Victoria, Chilintomo, Juján, Sambor, Lorenzo Garaicoa, Yaguachi, Chobo, Milagro, Buca, Naranjito, San Andrés, Taura, Cone, Jelí, Churute, Jesús María, El Naranjal, Balao y Tenguel, más La Soledad, Chonanas y Colimes al oeste del río Daule y norte de Guayaquil. Pero parece que también comprendía los cantones y parroquias de Olmedo, Ayacucho, Junín, Bolívar, Canuto y Chone, situados al sur de la provincia de Manabí, en los límites con la de Guayaquil. Los Chonos, en consecuencia, como los demás habitantes de los términos jurisdiccionales de la ciudad de Guayaquil, estuvieron incluidos dentro de la población *yunga*⁴.

4. Toledo 1578a: 75. 81. Toledo 1578b: 86.



REINO DE LOS CHONO

SIGLOS X - XVI

Según el testimonio arqueológico y etnohistórico

EXPLICACION

Límite de reino

Asentamientos

Por Waldemar Espinoza Soriano

Dibujo Fernando Espinoza Cullere

La arqueología, por su parte, evidencia que la *cultura Milagro—Quevedo* es la más reciente en el territorio que estudiamos; constata que precede inmediatamente a la invasión española. Actualmente, desde el punto de vista arqueológico, a los Chonos ya los podemos identificar con la cerámica de estilo *Milagro-Quevedo*, denominada también cultura *Milagro-Quevedo*. La distribución de sus restos demuestran que ocupaban una vasta extensión en la cuenca fluvial del Daule y del Guayas, abarcando desde las bases de la cordillera hasta el canal de Jambelí, que los separaba de la península de Guayaquil y de la isla de La Puná, alcanzando hasta más allá de Quevedo y de Baba, hasta las fronteras con los Niguas y Caraquez⁵.

La misma arqueología patentiza que los Chonos pasaron por dos fases en su desarrollo: primero el *período Quevedo*, y segundo el *período Milagro*. Al más antiguo se lo identifica por su cerámica negativa, pintada con bandas rojas, y en forma de trípode con aplicaciones plásticas y cobre forjado. Al período Milagro se lo distingue por su cerámica monocroma, hachas-monedas y cobre fundido. El progreso de la metalisteria fue tan grande que llegó a ser la zona de más preponderancia en el uso de metales. Pero en ambos períodos hubo un elemento común: las tolvas con urnas funerarias múltiples y los vasos—trípodes (León Borja 1965: 289. 420).

Por lo demás, en un mapa bosquejado por H. D. Disselhoff (1972: 149), la cultura arqueológica de Milagro-Quevedo coincide en forma asombrosa y exacta con el área de los Chonos históricos documentados desde 1543 para adelante.

Justo, las investigaciones arqueológicas y etnohistóricas sugieren que la cultura Milagro-Quevedo se formó como resultado de una invasión procedente de la selva amazónica, para lo cual atravesaron los andes ecuatorianos, hecho que ya lo advirtió el cronista Francisco de Carvajal (1542: 16). La lectura de sus páginas permite deducir que los Chonos hablaban la misma lengua de los selvícolas de Aparia, pues Orellana comprendía ambos idiomas, lo que quiere decir que lo aprendió en Guayaquil. Es probable de que hayan sido emigrantes de Quixos, por cuanto en el siglo XVI a una de las parcialidades de Daule se le conocía con el nombre de *Quixos-Daule* (Cayche/Nauma 1599-1603). La nación Nigua, además, situada al norte de los Chonos, guardaba la tradición de que sus antepasados vinieron de las selvas orientales. Se sostiene que los descendientes modernos de los Chonos podrían ser los Cayapas y Colorados (León Borja 1964: 389-390.— 1966: 146).

En los siglos XV y XVI el cacicazgo o señorío de Chono poseía un cacicazgo, y subordinados a éste funcionaban “muchos caciques que eran sus sujetos”. Todos los señores dependientes a él le proporcionaban las rentas que requería para su manutención y prácticas de generosidad y hospitalidad; eran frutos de la tierra en apreciable monto y de los de la mejor calidad. Así permanecieron hasta que su país fue asaltado por los españoles⁶. Precisamente el dominico fray Francisco de Tovar, doctrinero de Daule desde 1588, declaró aspectos muy interesantes al respecto:

5. Estrada 1957a: 1-17. Estrada 1958: 17-20. León Borja 1964: 389. León Borja 1966: 146.

6. Memorial de don Juan Nauma. Guayaquil. 29-XI-1602: 1r.

*“Este testigo oyó decir a los indios viejos y antiguos del dicho partido de Daule y otras partes desta tierra, de que Chaune el Viejo e doña Costanza, su mujer, padre del dicho don Alonso Chaune y agüelos de la dicha doña María Cayche, fueron señores y caciques principales ellos y sus antepasados de tiempo inmemorial atrás de toda esta tierra y provincia de Daule. Y estaban a ellos sujetos otros caciques. Que era como a manera de rey el dicho Chaune el Viejo”*⁷.

Lo que está reforzado con otros testimonios. donde se le llama “cacique y señor prencipal que fue de los dichos indios de Daule e sus parcialidades y señores que son desta provincia de Daule, [que] han tenido y tienen a ellos sujetos otros indios principales caciques, y que son señores de indios”⁸.

El prestigio de los señores del reino de los Chonos, llamado por los españoles Daule, era en realidad bastante notorio no sólo por abarcar toda la cuenca del río Amay, hoy Guayas, y la tierra que se extiende al norte y sur de ésta. El bien informado fray Francisco de Tovar, sacerdote que residió treinta años en los Andes, de los cuales fue más de doce doctrinero en Daule, confiesa:

*“Tiene noticia por lo haber sabido de indios antiguos de los dichos pueblos y parcialidades, de que el dicho Chaune el Viejo y doña Costanza, su mujer, agüelos de la dicha doña María Cayche, y sus antepasados como señores y reyes que eran tenidos de los indios Chonos, que son desta prouincia de Guayaquil, llevaban todas las rentas y tributos de todos los indios a ellos sujetos”*⁹.

Otro testigo, también buen conocedor de la zona, manifestó:

*“Don Alonso Chaune y doña Costanza, su mujer del dicho Chaune el Viejo, fueron señores naturales de toda esta tierra y prouincia de Daule por haber él heredado de sus antepasados con todos los indios que allí hay y hubo poblados de toda esta prouincia y sus parcialidades”*¹⁰.

Cabalmente el número, nombre y localización de estas *parcialidades* es lo que merece nuestra preocupación con la finalidad de poder determinar el espacio geográfico por el cual se expandió este señorío. No cabe duda sobre las de Daule, Chonana y Saúco según la *Descripción* de Alonso de Arce (1606). De un testimonio de Alonso Pérez de Bayas se infiere, además, que el nombre de otra de esas parcialidades era Quixos-Daule¹². Pero ¿cuáles fueron las otras?

7. Declaración de fray Francisco de Tovar, respuesta 2. Guayaquil, 7-IV-1600: 27v.
8. Declaración de Baltasar de Ocampo, resp. 1. Guayaquil, 8-VIII- 1600: 40v.
9. Declaración de fray Francisco de Tovar, resp. 2. Guayaquil, 7-IV- 1600: 27v.
10. Declaración de fray Pedro de Vera y del Peso, resp. 1. Guayaquil 6-IV- 1600: 23r.
11. Declaración de Alonso Pérez de Bayas, resp. 1. Guayaquil, 18-VIII- 1599: 26r.
12. Según Emilio Estrada (1957b: 11, 17) los habitantes de Chilintomo, durante la conquista española, pertenecían al grupo de los Cayapa o Colorado, y en general todos los de la cuenca del Guayas, territorio que lo ocuparon después de una invasión. Llegó a estas conclusiones, dice él, a base de estudios arqueológicos y “datos

En este punto, las fuentes que pueden ayudarnos son los títulos e informaciones sobre encomiendas de los siglos XVI y XVII. Ellos nos permiten conocer 1) que Rodrigo de Vargas tenía cuatrocientos indios tributarios dados por Francisco Pizarro. 2) Que Juan de Jaén poseía la encomienda de Bahoyo, cedida por Gonzalo Pizarro. 3) Que la de Daule pertenecía a un tal Valverde, después de cuyo fallecimiento pasó a Manuel Estacio. 4) Que la de Villao, integrada por pocos indios y gobernada por el cacique Chilintomo, era de Francisco Perdomo, por dédula de Vaca de Castro. 5) Que la de Baba, de ciento cincuenta tributarios, era de un mestizo de doce años de edad, hijo de Francisco de Orellana. 6) Que los pueblos de Maca y Chonana, con ciento treinta tributarios, pertenecía a un Camporredondo, por cédula de Vaca de Castro igualmente; y 7) que los pueblos de Chanduy, Conaguan y Togua, con ciento treinta tributarios asimismo, era de Diego Martín, también por decisión de Vaca Castro (Anónimo de Guayaquil 1548: 281 - 284).

Otro documento, cuyo autor parece ser Hernando de Zúñiga (1581: 271-274), aclara que:

1. Pimocha y Quelya, a orillas del río Amay, encomienda de Juan Perdomo y con noventa tributarios, fueron reducidos en dos pueblos.
2. Amay—Languto. encomienda de Juan de Vargas. tenía ciento veinte tributarios.
3. Puna y Chilintomo, los dos a orillas del río Baba, encomiendas de Francisco de Illescas, contaba aproximadamente con cuarenta tributarios¹².
4. Río Baba y Guayaquil, encomiendas de Francisco de Carranza. con Ciento ún tributarios.
5. Pueblos de Pucheri y ~ausa, en el río Amay, con veintiseis tributarios más o menos.
6. Río Amay y Daule, de Hernando Gavilán, con veinte y seis tributarios.
7. Guare, en el río Baba, de Jerónimo Mejía, y *Bellín* en el río Guayas: ambos con un total de veintiseis tributarios.
8. Guayaquil, Daule y Guachidacao, de Baltasar Díaz de Magallanes. con noventiún tributarios.
9. Pueblo de Yaguachi, en la vega del Guayaquil, de Juan de Villalobos.
10. Pueblo de Daule, de Bartolomé García Molinero, con ciento trece tributarios; y
11. Río de Amay, de Baltasar de Nava. con ocho tributarios.

Es a base de los documentos anteriores e igualmente de las crónicas de fray Reginaldo de Lizárraga (1605) y de Alonso de Arce (1606) que debemos hacer la delimitación lo más exacta posible de los Chonos. De ellos se desprende clarísimamente que dicha nación se subdividía en *parcialidades*, las cuales fueron agrupadas y concentradas por los españoles para fundar las famosas *reducciones* o pueblos de indios. Las mencionadas *parcialidades* eran: 1)

históricos debidamente comprobados", al igual que toponímicos y lingüísticos. Los Cayapas, agrega, fueron los constructores de las tolas. Lo más probable, sin embargo, es que Cayapas, Chonos y Niguas sean originarios de un tronco más antiguo, de donde emigrarían a las costas guayaquileña.

Mopenitos. 2) Yaguachi, hoy Yaguachi Viejo. 3) Chaduy, actualmente Yaguachi Nuevo. 4) Payo, ahora P. J. Montero. 5) Belín. 6) Baba. 7) Pucheri. 8) Macul, que parece corresponder a la hoy parroquia de La Ramas. 9) Guare, que persiste con el mismo nombre. 10). Quilintomo o Chilintomo. 11) Daule, que existe todavía. 12) Chonana, ahora parroquia de Santa Lucía, en la vera derecha del Daule. 13). Rancho o *Sauco*, no ubicado aún. 14) Pimocha, que existe de igual manera. 15) Babahoyo, que corresponde quizá a El Caracol; y 16) Mayán, no localizado ¹³. En cuanto a la *parcialidad* o "tribu" de Machala, ella perteneció al reino de La Puná.

Pero aquí es conveniente agregar cómo don Juan Nauma, a fines del siglo XVI y comienzos del XVII, se presentaba como señor natural y cacique principal por derecho de sucesión "de la provincia de Solpo", desde tiempos antiquísimos, desde su más remotos antepasados ¹⁴. Mientras otro contemporáneo suyo se refería "al pueblo e indios de Solpo, término de esta ciudad de Guayaquil". Uno de sus caciques principales era don Miguel Guayji, progenitor de don Juan Nauma ¹⁵. Ambos datos, tácitamente, indican que Solpo también formaba parte de los Chonos; pues Guayji y Nauma eran de esta nacionalidad ¹⁶.

En lo que respecta a la jurisdicción territorial del pueblo de Santa Clara de Daule, se conservan algunos documentos coloniales, por ejemplo un censo de 1792. Allí se ve que a su demarcación pertenecían Daule, La Soledad, La Rinconada, El Limonal, Bajau, El Pueblo, Novol, San Vicente de Picoaza, Nato, San José, Río Nuevo, Magro y estancia de La Virgen ¹⁷.

Y en lo que toca al límite sur de los Chonos, todo induce a sostener que llegaba hasta el actual pueblo de Tenguel. Es el célebre mapa de D'Anville (1751) el que nos impele a estas deducciones. Aquí, al norte de la bahía de Machala, figura la otra *bahía de Perdomo* en cuyas costas hay un río del mismo nombre. El río Perdomo está al norte del río Machala, que desemboca en la "laguna de Las Balsas", al sur del río llamado Sicté. Perdomo, como ya anotamos fue en el siglo XVI encomendero de una de las parcialidades de Los Chonos. O sea pues que el ámbito territorial de este señorío abrazaba todo el sector que queda al Este de la actual provincia ecuatoriana de Guayaquil, desde Quevedo por el norte hasta Tenguel por el sur.

13. Cf. Lizarraga 1605, Arce 1606: 256-259. Vid asimismo Costales / Peña Herrera 1961: 121-23.

14. Memorial de don Juan Nauma. Guayaquil, 29-XI-1602: 1r.

15. Declaración de fray Pedro de Vera y del Peso, resp. 1. Guayaquil. 6-IV-1600: 22v.

16. Cierta historiador moderno habla de un grupo denominado *Los Quilcas*, que habitaban al este del río Daule, en los contornos de Pueblo Viejo, Vines, Baba, Babahoyo, Yaguachi, Milagro y parte de Guayaquil (Aspiazu 1955: 135-155). Pero sobre los tales Quilcas no se refiere absolutamente nada en los documentos coloniales lo que significa que sólo son una alucinación del autor referido. De todas maneras, parece que Aspiazu, por ignorar el verdadero nombre de los *Chonos*, inventó el de *Quilcas*. Aspiazu, igualmente, fue el que ideó el nombre de *Guayas* para el más famoso jefe de la tribu Quilca, esposo, dice él, de la bella y adorable *Quil*, de cuya unión patronímica el escritor referido fabricó el topónimo *Guayaquil*. ¡Puras y meras elucubraciones!

17. Echevaría 1792: 1r-71r. Archivo General de la Nación. Lima.

Como vemos, los documentos históricos coinciden admirablemente con las investigaciones arqueológicas. Las excavaciones, en efecto, han aclarado que el espacio de la Cultura Milagro—Quevedo (o sea la de los Chono) englobaba la cuenca del río Guayas hasta el sur de Manabí. La misma fuente parece demostrar que su centro más conspicuo estuvo en el perímetro de Yaguachi (Estrada 1957: 239).

Sin embargo, todavía no está totalmente dilucidado el límite noroeste de Los Chonos. Se piensa que en la cordillera de Colonche—Chongón viviría una *nación*, que Dora León Borja la ha bautizado con el nombre de “La cultura de los Cerros”. Se apoya en Cieza de León, quien expresa que aquellas gentes tenían una lengua diferente a los de la costa. Pero el análisis de la autora en mención no convence, por tratarse sólo de conjeturas (1964: 402). Lo que se percibe es que esos “serranos”, a los que se refiere el citado Cieza, no son otros que los mismos Chonos, que vivían al este de los Huancavilcas y Parches, quienes, evidentemente, poseían sus idiomas propios, distintos a la de los Chonos. Los *serranos* de Cieza y la *cultura de los Cerros* de León Borja, por lo tanto, no eran otros que los Chonos que habitaban en las lomas de Chonana y Colimes. Lo que advierte, a su vez, la posibilidad de que las actuales lomas de Chonanas no sea otra cosa que un topónimo alterado de la palabra *Chono*.

Alonso de Arce (1606: 290, 297-298) llama “Jívaros Montañeses” a los habitantes que vivían en estas lomas de Chonanas y Colimes y estribaciones orientales de la cordillera de Calonche. No cabe duda de que estos *jíbaros* de las cordilleras de Daule eran los que mejor conservaban las tradiciones de los primeros emigrantes de la selva amazónica. Y ello puede servir de fundamento para asegurar que fueron de procedencia selvícola. Cuando los españoles fundaron las ciudades de Puertoviejo y Guayaquil y trazaron la nueva demarcación colonial, aquellos “*jívaros montañeses*” fueron adscritos a la primera. Parece que se extendían hasta la cordillera de el Balzar, y también les distinguieron con el sobrenombre de “la provincia de Campaces”.

La palabra *jíbaro* desde antiguo ha significado *campesino*, *paisano*, *salvaje*. Durante la colonia fue cuando adquirió la acepción de *canibal*, a pesar de que los jíbaros de la cuenca del Santiago no devoraban a sus semejantes (Márquez Miranda, 1949: 124).

En conclusión, el reino de los Chono, rebautizado como “cultura Milagro” por los arqueólogos en consideración al gran número de evidencias obtenidas en las excavaciones en el lugar que lleva esa denominación, tuvo una enorme extensión geográfica, al punto de que se lo puede considerar como un período de integración subregional. El, prácticamente, protagonizó una invasión que unificó la costa sudoeste del Ecuador actual, así como los incas conquistaron a los señoríos serranos. Pero los Chono, como ocurre con todo Estado que goza de reputación, dejó sentir su influencia en parajes más allá de sus fronteras de dominio político. Así lo demuestran los hallazgos hechos en La Esperanza, hacienda ubicada cerca de Machala, provincia del Oro, en una tola típica del litoral. Allí la cerámica exhumada es la característica de la fase Milagro, con incisiones peinadas, y artefactos de cobre tales como pinzas, aretes en forma de S, cascabeles, anillos, narigueras. También se hallaron torteros con dibujos de pelícanos en serie o de

volutas. En fin, su influencia, aunque leve, alcanzó incluso Pariñas, en las costas peruanas de Piura, donde de cuando en cuando, usaban urnas funerarias (Christensen 1956. Lothrop 1948).

Algunos aspectos de su cultura

Un cronista viajero que conoció a los Chonos entre las postrimerías del siglo XVI y comienzos del XVII, los describe como a gente de cutis moreno, de organización política menos avanzada que los Huancavilcas, pero eso sí tan guerreros como éstos por cuanto sus armas preferidas eran los arcos y las flechas, que manejaban diestramente. Pero los Chonos eran muchos más famosos por no tener ningún tabú ni restricción contra las actividades de los homosexuales, quienes gozaban de plena libertad, sin provocar aversión alguna al respecto. El cabello de los Chonos les caía hasta la altura del cuello, y siempre muy bien cortado. Debido a esta realidad, las naciones vecinas los vituperaban llamándoles públicamente “perros chonos” y “cocotados” (Lizárraga 1605: 489).

Chono cabalmente era el nombre común que entonces recibían los *perros costeños*, que eran chiquitos como los gozques de España. Justo, Cieza de León (1553: 418) refiriéndose a los Tallanes y Mochicas de la costa septentrional del Perú, expresa:

“Por las casas de los indios se ven muchos perros diferentes de la casta de España, del tamaño de gozques, a quien llaman chonos”.

El sistema de vida de los Chonos (*o Daules* como también les designan algunos documentos tardíos) era igual al de los Huancavilcas. Es posible, incluso, de que los Chonos se hayan pintado el rostro con líneas rectas y motivos geométricos tal como acostumbraban los enunciados Huancavilcas. Era gente de estatura mediana; y el clima de su hábitat bastante malsano, pero la tierra era lujuriosa con abundancia de melones, pecaríes, perdices, tórtolas, palomas, pavas y faisanes, zorros, leones, tigres, culebras e igualmente de muchas moscas (Herrera 1615, Déc. V. Lib. VI).

La agricultura fue la base primaria de su subsistencia, aunque la caza y la pesca siguieron practicándolas. Para ello, las partes boscosas eran despejadas y los arbustos quemados; luego las inundaciones favorecían el escampamiento. La siembra la hacían empleando un palo tan pronto como el agua bajaba. Desde luego que el maíz y los frijoles fueron los productos alimenticios más prolíficos, por lo que figuraban en el primer renglón, con veinte y hasta cuarenta tantos de provecho. Camotes y yucas también fueron cultivados. El maíz dio origen a los *metates* y *chungos*, mientras que las yucas a los ralladores. La pesca, como es lógico, generó una gran actividad en la confección de redes, trampas, anzuelos y dardos; pero cuando la llevaban a cabo en los ríos empleaban ocasionalmente barbasco (Estrada 1957a: 239. Meggers 1966: 132).

En sus incursiones de pesca los Chonos iban en balsas llevando alimentos. También conducían canoas y muchas veces se acompañaban con su familia entera. Solían amarrar las balsas en las bocas de los esteros, para pronto aden-

trarse en sus canoas y acorrallar a los peces. En seguida regresaban a sus viviendas conduciendo, además, cañas, bejuco y hojas de bijao para la rehabilitación de sus chozas (Ulloa 1748: 266-267).

A parte del maíz, la tasa tributaria de 1581 constata una producción bastante grande de algodón. Y en lo que toca la fauna, en su hinterland proliferaban los venados, pecaríes y pavas que cazaban para utilizar su carne. Pero también se veían jajueros que causaban daño incluso a los mismos Chonos (Zúñiga, 1581: 271-274. Lizárraga 1605: 488).

A las fibras de algodón las hilaban y tejían, confeccionando camisas, faldas, chalets y una especie de ponchos. Elaboraban collares de chaquiras, cuentas de diferentes piedras como cuarzo y ornamentos de concha con los que cubrían buena parte de sus pechos. La ropa de los varones, según los relatos de algunos españoles, era de algodón trenzado y arreglado de tal manera que al final colgaba por debajo de la espalda casi hasta el suelo. Las mujeres utilizaban un camisón que se estrechaba en la rodilla. Es posible que ambos sexos hayan usado camisas sin mangas. Eran telas teñidas mediante la técnica del *ikat* que las embellecían más adhiriéndoles pequeñas placas de plata que relucían en el sol. La ropa de los Chonos era totalmente de algodón; no se han hallado muestras de lana de alpaca, llama, guanaco ni vicuña. Son tejidos de doble urdimbre y de doble trama, sumamente flojos, de tipo sencillo. Tenían agujas de cobre para coser y gustaban portar gorros de tela (Estrada 1957a: 238. Estrada 1957b: 83-84. Meggers 1966: 134).

Sus centros habitacionales estaban por lo general en las playas costeras y a orillas de los ríos, que los Chonos utilizaban como vías de comunicación. Las casas y aldeas, tanto de los Huancavilcas como de los Chonos, estaban edificadas en unas lomas de tierra suficientemente altas que emergían como islas, alrededor de las cuales tenían abundancia de chacras y huertos donde cultivaban sus mantenimientos. No sabían construir con piedras, por eso sus edificaciones eran de troncos de madera, principalmente de cañas aplastadas. Los techos de sus moradas era triangulares y de dos aguas, fabricadas, seguramente, con ramas de bijao, como las que todavía se usan hoy en la actual provincia de Guayaquil. Muchas de sus viviendas estaban levantadas al estilo barbacoa; esto es: sobre cuatro postes de caña brava, largas y gruesas como un muslo, altas y elevadas en el suelo. Ascendían por una escalera angosta. En la habitación alta tenían su cama y un toldillo para guarecerse de los tigres. Muchos de ellos, no obstante, se la pasaban tocando una flautilla de sonido suave para defenderse con más seguridad de las fieras. Cada barbacoa sólo soportaba a una persona; y sus camas estaban levantadas sobre cuatro estacas, a manera de bancos. Construían también recintos fortificados, posiblemente adoratorios, como el de Las Lomas, con un túmulo central; en ellos rendían culto a la fertilidad (Lizárraga 1605: 488. Estrada 1957a: 238, 239. León Borja 1964: 414, 417. Meggers 1966: 133).

Su vajilla doméstica era de metal, cerámica, piedra y hueso. La cerámica Chono, o *Milagro* como también se la denomina, sufrió un empobrecimiento en comparación a la que le precedió. Las vasijas de uso doméstico, cuya producción fue masiva, invariablemente aparece con paredes delgadas, con superficies no pulidas, con zonas restringidas de decorado en el exterior y en

los bordes de las grandes jarras trípodes. Esos decorados son incisiones. Pero conservan el tradicional borde pintado de rojo. La pintura negativa es rara, pero hábilmente ejecutada. Hay algunos objetos adornados con marrón pulido y negro (Meggers 1966: 139-140).

Su lengua, según Estrada (1957a: 238) era la misma que hablaban los Cayapas y Colorados. Podían contar hasta 30; y al tiempo lo computaban mediante meses lunares (León Borja 1964: 411).

En lo que respecta a la metalurgia, al igual que sus vecinos los Niguas, los Chonos alcanzaron el desarrollo más intenso en el litoral que hoy pertenece a la moderna república del Ecuador. Trabajaban ingeniosamente el oro, la plata y el cobre. A este último lo forjaban al natural en el período Quevedo; pero en la fase Milagro o Chono propiamente dicha, ya lo fundían, empleándolo en una gran cantidad de implementos y de ornamentos. Se han exhumado *plaqués* de oro, igualmente hachas, adornos, cuchillos, cascabels, pinzas, cadenas, ganchos con agarraderas, brazos circulares y extendidos; agujas con el ojo abierto en una proyección aplanada, curvada e insertada en el mango. Las herramientas cortantes tenían una hoja semilunar introducida en un mango de madera. También elaboraban hachas, ganchos de pesca con un ojo similar al de las agujas, peines, ganchos, prendedores con pequeñas cabezas. Todavía no se ha preparado un análisis metalúrgico de estos objetos, pero el cobre y la plata fueron muy usados, reflejando un extraordinario avance en relación a períodos anteriores. El oro lo utilizaban para *plaqué* sobre cobre, o para copas, cuentas, narigueras, figurines, orejeras, para enclavarlo en la dentadura. La plata asimismo la aplicaban para narigueras. Conocían la pirita de hierro, que la empleaban para adornos, colgantes y espejos (Estrada 1957a: 238. León Borja 1966: 151. Meggers 1966: 138).

Las cuentas de collares de plata sobrepasan a las de piedra, a las de cáscara y a las de oro. Una especie de campanitas de cobre parece que eran adheridas a sus prendas de vestir. Agujitas con cabecitas delicadamente montadas con diminutas bolitas, parece que las portaban en las mejillas. La gente de alto rango llevaba preseas especiales, entre las que figuran un collar ancho de oro y plata brillante con una cara humana repujada en el centro frontal; una corona de plumas naturales realzada con delgados plumajes artificiales de oro y plata, grandes discos de oro, anchos brazaletes de plata y pequeños espejos circulares de pirita pulida colocados en un marco de plata decorativa. Los jefes también ostentaban narigueras, orejeras y adornos frontales de placas de oro, que les daba una vista impresionante (Meggers 1966: 136-137).

Portaban, pues, ornamentos en la nariz y en las orejas, en abundancia y con relieves elegantes. Eran piezas sencillas como alambres de oro, doblados imitando hondas y rollos. Exhibían, parece, hasta seis de estas piezas en cada oreja; por lo común eran pares. También sentían gran placer llevando pendientes de plata. Los anillos nasales eran de dos modelos y muy típicos de los Chonos; los más frecuentes eran los de cobre sólido, usualmente relucientes, que pesaban de catorce a ciento catorce gramos, circulares y adiamantados. Son raros los adornos nasales de oro y plata, y cuando los hay

se componen de dos trenzas de alambre achatado. Otros más elaborados son de múltiples trenzas pequeñas, cada cual con su pendiente adherido al centro de una cota. A veces tienen en sus bordes diminutas bolitas de oro (Maggers 1966: 134-136).

El párrafo de una carta de fray Tomás de Berlanga (del 26-IV-1535: 161) parece referirse a los Chonos, cuando expone que a diez y seis leguas de Puertoviejo, siguiendo la ruta de Alvarado, o sea a unos ochenta kilómetros al este, existían muy buenas minas de oro. Por entonces creían, incluso, de que por allí debían existir hasta de esmeraldas, las que nunca pudieron descubrir nadie.

En lo que respecta a la lítica, se han hallado metates y pequeños figurines que debieron desempeñar la función de amuletos. Por cierto que algunas de sus armas también fueron de piedra. Pero los Chonos de las Lomas de Chonanas y Colimes, eran los que se distinguían por su destreza en el tallado y esculpido de la piedra. Son famosos los dúhos o sillas, posiblemente asiento de los señores y tronos de ídolos. También labraban figuras humanas y utensillos. A la madera igualmente la pulían con maestría (Éstrada 1957a: 239. León Borja 1964: 422).

Los Chonos eran enemigos tradicionales de los habitantes de la gran isla de La Puná, con quienes sostenían en el mar escaramuzas y guerras constantes. Entre Chonos y Punaneños se libraban verdaderas batallas navales, ya que los de La Puná contaban con una muy respetable flota de balsas y eran expertos marinos. Pero las armas de los Chonos eran terribles: tiraderas, hondas, porras, lanzas de oro bajo, dardos arrojados y formidables arcos y flechas, rompecabezas estrelladas, anillos afilados y hachas de piedra, plata y cobre. Posiblemente usaban estólicas y lanzas de chonta; lo que no se han encontrado son puntas de flecha. Era, pues, el enfrentamiento épico de dos pueblos muy guerreros. Parece que las causas de esta beligerancia eran los apetitos expansionistas de los insulares Punaneños, que querían apoderarse de más tierras en el continente. Por ejemplo en 1532 los Chonos habían matado a algunos pescadores Punaneños en plena mar, entre ellos a un español apellidado Molina que se había puesto al servicio de los isleños. También guerreaban con los Tumbesinos. Un cronista cuenta que cuando los Chonos y los Punaneños se hallaban en Guayaquil se afrentaban mutuamente de *perros*, con el añadido de “come obispos” a los de La Puná, y de “cocotarros” y *homosexuales* a los Chonos. La *sodomía*, sin embargo, estaba también muy generalizado entre los Huancavilcas y Paches (Mantas), cuyo origen lo remontaban a la leyenda de los gigantes de Puertoviejo (Cieza de León 1553: 405. Trujillo 1571: 51. Lizárraga 1605: 490).

Poco se sabe de su religión. Los testimonios arqueológicos no son lo suficiente claros al respecto. Hay amuletos confeccionados en piedras blanquecinas, con figura de ranas, serpientes y antropomorfos o sea una combinación de animales y seres humanos. Las ranas, tanto en el mundo andino como en Mesoamérica, han sido y son los símbolos del agua y de la lluvia. Rendían culto a la fertilidad y sus chamanes usaban vasijas ceremoniales con relieves de hombres, mujeres, serpientes, sapos, lagartos, monos y lechuzas (León Borja 1964: 411. Meggers 1966: 139).

Los Chonos realizaban sacrificios humanos, para lo cual dedicaban algunos prisioneros de guerra. Y el sacrificio de las esposas del jefe, enterrándolas vivas con el cadáver de éste, estaría comprobado con el hallazgo arqueológico de tejidos que contienen sangre humana, descubrimiento que se hizo en la tumba de un cacique en Lomaspardidas (Herrera 1615: déc. V. lib. V. — Estrada 1957b: 80).

En la última fase del reino de los Chono, o Milagro, abundaron los montículos artificiales, lo que indica una considerable densidad poblacional. Son muy numerosos al sur de la cuenca del Guayas. donde la tierra está sujeta a inundaciones durante los meses de invierno. Pero hay montículos en partes no afectas a desbordes de agua; y algunos exceden en altura a los niveles más elevados de las riadas. En Milagro estos montículos son abundantes, y tal vez desempeñaron también funciones religiosas, o administrativas, o ambas a un mismo tiempo. Los de Babahoyo revelan guardar una finalidad ceremonial (Meggers 1966: 133).

Los nichos de sus tumbas estaban en estos montículos artificiales. Eran urnas que diferían en tamaño, número y disposición. Los grandes montículos contenían gran variedad de nichos, los que incluyen sepulturas directas, urnas cubiertas con simples jarras invertidas y las célebres "urnas chimeneas", compuestas por una serie de tinajas sin fondo colocadas unas encima de otras, dando lugar a un tuvo de hasta cinco metros de prolongación. Ofrendas de alfarería y metal eran dispuestas junto al cadáver: cestas, textiles, cuerdas, etc., que se han conservado gracias a la protección de las urnas y al abrigo generado por la corrosión del cobre (Meggers 1966: 133).

Las tumbas de los señores Chonos eran similares a la de los Huancavilcas y Punaneños: sepulcros abovedados con la entrada hacia el este. Usaban urnas funerarias, unas veces sencillas y otras dobles o múltiples, o una combinación de ellas, con o sin sepulturas primarias entre las urnas, todo inhumado y colocado en elevaciones naturales, o artificiales. Las urnas en mención eran acomodadas en líneas, o aproximadamente en círculo. (Estrada 1957a: 237-238). Pero en las Lomas de Chonanas y Colimes los enterramientos eran pozos profundos, en los cuales el cadáver era dispuesto horizontalmente con la cabeza al norte, rodeado de su ajuar funerario (Estrada 1957a: 237-238. León Borja 1964: 413).

Las tumbas anteriormente descritas no guardan uniformidad en su apariencia y contenido. Unas ofrecen riqueza de ofrendas y otras exhiben pobreza, lo que advierte una jerarquización de clases sociales. Hay nichos, pocos desde luego, donde las ofrendas solamente se componen de una gran cantidad de oro, plata, anillos de cobre, narigueras, abalorios, campanillas, pinzas, cuchillos, agujas y de otros objetos no comunes, indicadores de prestigio: collares dorados con dibujos repujados, espejos de piritita enmarcados en plata, pesadas placas de cobre con rostros humanos estilizados, coronas con plumas de plata, escudillas del mismo metal. Una tumba de esta categoría señala haber sido de un personaje de alto nivel, indudablemente de un jefe (Meggers 1966: 133-134).

Existen otros sepulcros de *rango intermedio*, al cual pertenecen la mayoría. Allí las ofrendas son vasijas de cerámica, anillos de cobre de diferentes tamaños, anillos nasales del mismo material y de cobre dorado, campanillas de cobre, anillos y pendientes de plata, varias clases de abalorios. Si bien todo esto indica a primera vista división de clases, es posible, sin embargo, que también estén relacionados con las frecuentes diferenciaciones de ocupaciones de conformidad a las edades y sexos, muy común en los pueblos de la antigüedad (Meggers 1966: 134).

En lo que respecta al sistema político, entre los Chonos las mujeres no estaban descartadas del gobierno, lo que prueba que se les reconocía derechos civiles en la sucesión y herencia de los señoríos. Por cierto que los preferidos en la referida sucesión era uno de los hijos del padre, y a falta de éste el hijo de la hermana; pero no era nada imposible que las hijas fueran elevadas a ese sitio. Las declaraciones de Baltasar Terranova, por ejemplo, hombre que vivió más de sesenta años entre ellos, patentizan que en Daule y Quixos-Daule también funcionaba la autoridad de las mujeres. A fines del siglo XVI, vgr. doña Constanza Cayche era allí la auténtica “señora natural e principal de los dichos indios de Daule e Quixos—Daule”, puesto en el que se mantuvo no obstante sus repetidos matrimonios, ya que sus maridos eran asesinados uno tras otro, como veremos más adelante. Por lo demás, entre los Chonos no imperaba el sistema de behetrías, como sí ocurría en Chachapoyas, en Esmeraldas, Manabí, etc.¹⁸.

En cuanto a los orígenes y cronología de este señorío y reino, los caciques de Daule y de Quixos—Daule se consideraban *señores naturales*, y linaje muy antiquísimo y personas “de las más principales de todo aquel reino”¹⁹. Y en lo que atañe a las prestaciones que les debían sus subditos, tanto fray Francisco de Tovar como el capitán Diego de Bonilla están concordes en manifestar que los *runas* entregaban a sus caciques gran cantidad de especies en calidad de tributos. Bonilla declaró:

*“Tiene noticia por ser plática muy ordinaria y sabida de los indios antiguos desta tierra, de que antes que entrasen los españoles en ella, todos los indios daban a sus caciques y señores principales tributo de todo aquello que en la tierra haúa y tenían, en reconocimiento del señorío que dellos tenía”*²⁰.

Lo que advierte que no era trabajo lo que ellos les proporcionaban, sino especies. Mientras Luis Perdomo añadía:

*“Es cosa notoria e sabida que los dichos caciques e señores de los dichos pueblos de Daule y sus parcialidades y los demás de este reino, antes que los españoles conquistasen esta tierra, llevaban y gozaban todos los tributos e rentas de los indios a ellos sujetos de las cosas que en la tierra adonde uinían había, como señores naturales dellos”*²¹.

18. Declaración de Baltasar Terranova, resp. 6. Guayaquil, 18-VIII-1599; 11v. León Borja 1964: 408-409.

19. Memorial de don Juan Nauma. Guayaquil, 29-XI-1602: 1r.

20. Declaración del capitán Diego de Bonilla, resp. 2. Guayaquil, 7-IV-1600: 33r.

21. Declaración de Juan Perdomo, resp. 2. Guayaquil, 8-IV-1600: 36r.

Afirmación que fue reforzada por Pedro de Vera: En Daule.

“Los señores y caciques principales gozaban y llevaban toda la renta e demás aprovechamiento de los indios sus vasallos e a ella sujetos, a manera de tributo, de las cosas e frutos de la tierra que en cada prouincia hay”²²

Pero esta no era una costumbre privativa de los Chono únicamente, sino de todos los caciques y señores naturales de la provincia de Guayaquil, como lo asegura el mismo Pedro de Vera.

En los primeros años de la década de 1530 la población tributaria de este señorío y reino fluctuaba entre 4000 y 5000 personas, lo que significa que sus habitantes, en total, ascenderían entre 20.000 y 25.000 sujetos incluyendo mujeres, niños, jóvenes, adultos y viejos²³. Persiste, sin embargo, una duda: este dato brindado por fray Tomás de Porres, ¿se refiere a todo el reino Chono, o apenas a la parcialidad de Daule? Pensamos que alude a la integridad del citado reino y nación de los Chono, ya que es imposible aceptar que una simple *parcialidad* (=ayllu) pudiera haber tenido tantísima cantidad de gente.

Según Meggers (1966: 25, 132) el área geográfica de la fase Milagro, que es el último período de la prehistoria de los Chono, fue más extenso que el territorio ocupado por el precedente. Mediante una gradual expansión llegó por el sur casi hasta las fronteras de la república actual del Perú. Fue una formación económico-social contemporánea a los Quito, Puruhae y Cañar; y su desarrollo fue entre los años 1000 a 1500 de nuestra era.

Mención especial merece la actividad comercial de los Chonos, la que llegó a generar un tráfico intenso de *mullu* y sal con los pueblos costeros del litoral peruano y otros de las playas ecuatorianas, colombianas y hasta panameñas. Esta propagación comercial debió haber influido para que durante el período *Milagro* se dieran cuenta de la necesidad de un instrumento de cambio, que es la moneda. De manera que se produjo una revolución verdaderamente fecunda, porque fue capaz de dar al tráfico un desarrollo no conocido hasta entonces, ya que admitió la moneda metálica, en bruto y labrada, que fue la causa de un progreso real, pues con ella apareció una medida común de valor para poner precio a las cosas.

Sobre el comercio en el área de los Chonos, en efecto, se han realizado estudios referentes a unas hachas de cobre que sus mercaderes usaban como moneda, cuya zona de distribución está localizada cabalmente en la costa meridional del Ecuador, en la parte llamada por los arqueólogos “*cultura Milagro-Quevedo*” que, como ya sabemos, no es otra que la de los Chonos. Son hachas que se diferencian de las comunes por no tener filo en el extremo y ser placas extremadamente delgadas. Sus dimensiones no exceden de dos milímetros y de medio milímetro de espesor. Su hallazgo arqueológico hace recordar a otras monedas de igual factura conocidas por los habi-

22. Declaración de fray Pedro de Vera y del Peso, resp. 2. Guayaquil, 6-IV-1600: 23r.

23. Declaración de fray Tomás de Porras, agustino, resp. 2. Guayaquil, 7-IV-1600: 31r.

tantes y mercaderes del reino de Chincha, según lo relata el padre fray Pablo de Castro (1575: 171). Las hachas-moneda del reino de los Chono contienen 99.5% de cobre, o sea que son puramente de dicho metal, mineral que no existía en su hábitat, lo que quiere decir que lo importaban de algún o algunos puntos de la sierra, a cambio de *mullo* o caracolas coloradas de mar. Entre los Chono, dichas monedas comenzaron a circular en la fase *Milagro*, por lo que estaban en pleno funcionamiento durante el Horizonte imperial de los incas y la invasión española (Holm 1967). Y lo mismo sucedía en el señorío de Chincha ²⁴.

Tales hachas-monedas eran abundantes. Solamente en la tola llamada Pedro Carbo se desenterraron más de mil y en la de Las Palmas más de ciento cincuenta. Pero estas últimas, por exhibir ciertas particularidades en sus bordes, donde adaptaban ribetes reforzados, parecen indicar que tuvieron mayor valor que las anteriores. De todas maneras, se ve que no eran objetos comunes como ocurría con la cerámica; y ello contribuye a deducir que tuvieron un gran valor comercial. Parece que también poseyeron un enorme prestigio monetario unas placas de cobre antropomorfo, que siempre se descubren en tumbas de personajes de alto rango. Estas hachas-moneda pertenecen al período *Milagro* únicamente, contemporáneo a la era del Tahuantinsuyo y a la penetración europea. Son similares a las hachas-moneda de Oaxaca, México (Estrada 1957b: 18, 32. Meggers 1966: 138).

En conclusión, las características principales de las creaciones materiales de los Chonos fueron, pues, el cobre fundido, la cerámica monocroma y la circulación de las hachas-monedas. Las peculiaridades del período antecedente, del *Quevedo*, habían sido la cerámica negativa, los trípodes decorados con aplicaciones plásticas, las pinturas en franjas rojas y el cobre forjado. Los sepulcros de urnas múltiples en montículos, las "tumbas con chimenea", trípodes, *ceramios peinados* y las "cocinas de brujos" para prácticas mágicas son comunes a las dos épocas. Otra particularidad sobresaliente de los Chonos protohistóricos, llamados *Milagro* por los arqueólogos, son los decorados de oro que acostumbraban ponerse sus jefes en la dentadura (Estrada 1957b: 8, 21, 34).

La frustrada intervención inca

En la documentación conocida tocante a los Chono, invariablemente se halla una afirmación tácita: los incas jamás los conquistaron ni dominaron, hecho que no debe sorprender porque los aristócratas del Cusco nunca mostraron interés por incorporar a sus dominios a pueblos pertenecientes a estadios socio-económicos inferiores al suyo. En la misma *información* de 1599-1600, en ninguna página se dice que alguna vez hayan sido gobernados ni deportados (*mitmas*) por los cusqueños, precisamente porque los cuscurunas nunca llegaron a establecerse por allí. En consecuencia, los mandatarios del Tahuantinsuyo no se interesaron por sojuzgar a las naciones y tribus establecidas en lo que hoy conforman las costas de la república del

24. Cf. Holm 1967. Sobre el análisis estrictamente arqueológico de la fase *Milagro*, vid: Estrada 1957b y Meggers 1966: 131-141. Y acerca de la *moneda andina*: Espinoza Soriano 1981.

Ecuador. En ellas la influencia de los incas fue verdaderamente tenue, excepto en ciertos lugares de la hoya del Guayas y en la isla de La Puná, lo cual debemos calificar más bien de nominal ²⁵.

Pero si bien los incas no pudieron establecerse, sí llegaron, en cambio, a incursionar en la cuenca del Guayas y costas de Guayaquil, logrando extraer algunas familias huancavilcas para trasladarlas de hábitat en calidad de mitmas. Por ejemplo en el valle del Pachachaca (reino de los Quechua) existía, desde la época de Huayna Cápac, una colonia de mitmas Huancavilcas (Espinoza Soriano 1973: 232-235).

El primer monarca que penetró al país de los Huancavilcas fue Túpac Inca Yupanqui, quien, según Sarmiento de Gamboa y Miguel Cabello Balboa, arribó hasta Manta, de donde envió una expedición marítima a ciertas islas, sobre las cuales daban noticias insistentes los mercaderes de esas playas. Luego, el mismo soberano invadió la totalidad del territorio Huancavilca y a los Chonos, al este y sur del río Guayas, de donde pasó a Tumbes ²⁶.

Algunos cronistas afirman que Huayna Cápac meditó anexarlos a su imperio pero lo cierto es que su expedición fue un completo fracaso, tal como lo especifica Girolamo Benzoni, viajero italiano que estuvo en Guayaquil en 1550. Para cruzar el río, Huayna Cápac hizo construir un puente de balsas, pero su tentativa abortó. Los Chonos rompieron los cables y los soldados del ejército imperial perecieron, unos ahogados y otros asesinados. El inca, entonces, acudió en persona para ejecutar una despiadada venganza; hizo matar a una gran cantidad de habitantes de la margen izquierda. Inmediatamente, para facilitar su avance ordenó acondicionar una calzada, pero debido a lo caudaloso y profundo del río, abandonó la empresa, hecho que aconteció frente a Guayaquil, lugar que quedó con el nombre de "El Paso de Huayna Cápac". Retornó a Tumbes ²⁷.

De todas maneras, las tropas del citado monarca lograron apresar a algunos señores de los Chonos y a otros de las Huancavilcas, a quienes hizo matar, designando a otros para reemplazar a los ejecutados. Y por fin, de Tumbes regresó a los Puruháes y a Quito. (Borregán 1565: 83).

El poderío naval de los Chonos y Punaneños, la belicosidad de esta gente, más el clima tropical y la espesura de su flora fueron los auténticos factores de la derrota de Huayna Cápac. Este y sus asesores se limitaron a exclamar despectivamente "¡Chonos!", es decir *perros*, palabra, al parecer, perteneciente a la lengua tallán ²⁸

25. A.G.I. Quito, 26. Jijón y Caamaño 1936, I: 168.

26. Sarmiento de Gamboa 1572: 251-252. Cabello Balboa 1586: 324.

27. Cieza de León 1553: 168. Benzoni 1565: Acosta 1590: 194. Montesinos 1644: 145-148.

28. Benzoni 1565. Cf. Montesinos 1644: 109-111. León Borja 1964: 434.

En general, la despótica y paternal aristocracia andina hacía uso de la palabra *perro* como término despectivo, sumamente peyorativo; y no solamente contra los *Chonos* propiamente dichos sino a otros de aquella región, como a los Tumbesinos. Lo que está demostrado con la respuesta que dio Atahualpa a Pedro Pizarro, cuando éste le inquirió acerca de un suave y brillante ropaje que vestía dicho inca. Al

Ya el cronista Miguel de Estete (1535: 20), seguidamente de recorrer los mares y costas de Manabí y Huancavilcas sólo cuando aportó a Tumbes pudo constatar que:

“Desde este pueblo comienza el pacífico señorío de los señores del Cusco y la buena tierra; que aunque los señores de atrás y el de Tumbalá, que era grande, eran sujetos suyos, no lo eran tan pacíficos como de aquí adelante; que solamente daban y reconocían ciertas parias y no más. Pero de aquí (Tumbes) adelante eran todos vasallos y muy obedientes”.

Del mencionado párrafo se desprende, por lo tanto, cómo en ningún pueblo, tribu ni nación costeña, desde los Cayapas a La Puná, se dejaba sentir el poder estatal inca. Esto recién comenzaba en Tumbes y, sobre todo, en el valle de los tallanes (Piura / Sechura): “un río caudal que se llama Tallán, poblado de muchos pueblos, en los cuales había corregidores y justicias puestos por la mano de aquel gran señor”, dice Estete (1535: 21). Claro que este cronista no deambuló propiamente por el país de los Chonos, pero doña María Cayche, descendiente de los caciques de ellos, posteriormente expresó en forma tácita que los incas jamás dominaron a sus antepasados²⁹. Por eso los Punaneños, Tumbesinos y Chonos continuaron en una “perpetua” guerra, la cual no habría sido posible de haber llegado hasta ellos la *pax incaica*. Por tal razón Pedro de Alvarado no encontró entre los Huancavilcas y Chonos ningún vestigio del poderío de los cusqueños. Y la arqueología, de igual manera, ha demostrado una ausencia total de restos materiales de la civilización de los incas.

Como se ve, de conformidad a lo que vió Estete, aquellas poblaciones únicamente pagaban sus *parias* al Estado Inca. Y *parias*, justamente, es una voz de origen latino (*paria*), similar al *stipendio* que funcionaba entre los bizantinos y los ostrogodos. Era el tributo que abonaba un príncipe o rey a otro príncipe o rey en reconocimiento de superioridad, cuya finalidad era conservar la paz, mejor dicho: que el más poderoso no atacara ni avasallara al menos poderoso³⁰. Y eso funcionaba entre los Chonos, Huancavilcas y demás naciones y tribus de las costas del Ecuador respecto al imperio de los Incas. El *corregidor del inca*, por consiguiente, sólo ejercía jurisdicción y competencia hasta Tumbes; pero cuidaba de recoger y cobrar las *parias* de las poblaciones septentrionales a él.

La situación de estas naciones y tribus, en consecuencia, resulta parecida a la del reino de Sian cuando lo invadieron las huestes de Kubilai Khan en el año 1278 d. C. La paz se concertó cuando el rey invadido propuso, con el objeto de conseguir su tranquilidad, pagar al Gran Khan, como tributo anual, cierto número de elefantes y una cantidad de esencias aromáticas. El Gran Khan entonces, retiró sus tropas; y el reino de Sian comenzó a enviar anual-

aclararle que procedía de los murciélagos de Puertoviejo y Tumbes, Atahualpa añadió: “¡Qué habrán de hacer aquellos *perros* de Tumbes y Puertoviejo, sino tributar con esto, para nuestras ropas, como lo tenía mandado mi padre!” (Pizarro 1571: 67).

29. A.G.I. Quito, 26.

30. Cf. Fernández Bulte 1973, II: 31. Real Academia de la Lengua 1956: 980.

mente veinte proboscidios, que era el precio que satisfacía puntualmente para conservar su "libertad"³¹. Y algo parecido fue lo que sucedió con los Huancavilcas, Chonos y otros más.

Estas naciones y tribus, en virtud de dicho convenio prosiguieron conservando su status político y jurídico anterior, prácticamente con todas sus libertades y atribuciones públicas y privadas. Lo único que los vinculaba a los incas era la obligación económica de pagar un tributo o *estipendio o parias*. Pero este sistema también fue observado en el imperio romano; e incluso en la propia España medieval, donde los soberanos cristianos, tras la disgregación del califato de Córdoba, que generó los llamados reinos de Taifas, aislados los unos de los otros, les impusieron tributos *parias* materializados en entregas regulares de moneda, con lo que, en el siglo XI, los citados reyes cristianos se enriquecieron; y cuya historia era bastante bien conocida por los conquistadores españoles del siglo XVI³². De manera que cuando Miguel de Estete les denomina *parias* sabía muy bien qué se estaba refiriendo.

Sin embargo, como recuerdo de la frustrada intervención inca a la patria de los Chonos, queda el famoso *Paso de Huayna Cápac*, ubicado en el lugar ahora nombrado Lominchao, cuya localización precisa es donde hoy se halla la ciudad de Guayaquil³³.

Invasión hispánica.

La historia política y genealógica de los reyes Chonos es todavía un enigma en gran parte, debido a que los españoles fragmentaron su territorio y dividieron a sus pobladores con la finalidad de repartírselos entre diversos encomenderos. De entonces en adelante, cada repartimiento o *parcialidad* adquirió prontamente su "*autonomía*" dando lugar a una profusión de árboles genealógicos. Por lo tanto, lo que conocemos, por ahora, durante los siglos XVI y XVII, más concierne a lo que sucedió en Daule y Quixos-Daule.

En los años inmediatos al arribo de los españoles, era una mujer llamada Cayche la *señora natural y principal* de la *parcialidad* de Daule y Quijos-Daule. Ella estaba casada con un cacique que también llevaba el sobre nombre de Daule, el cual fue asesinado por otro cacique nombrado Ambiocón, del pueblo de Guaya. A raíz de este acontecimiento, volvió a contraer nupcias con el cacique Chaume³⁴.

Cuando los españoles aportaron en plan de conquista, penetrando en la tierra del río Daule, hallaron como cacique de aquella *parcialidad* al ya citado y

31. Marco Polo 1298: 303.

32. Fernández Bulte 1973, II: 395. Duby 1976: 178. Bréhier 1956: 282-283.

El mismo Estado romano, durante noventa años de su historia tuvo que pagar este tipo de contribución al reino de Dacia, a lo que puso coto el emperador Trajano después de una expedición conquistadora y anexionista en los años 101-102 y 105-106 (Chapot 1957: 47). Los árabes, asimismo, se beneficiaron con el sistema de las *parias*, que impusieron cierta vez a la ciudad de Constantinopla (Le Bon 1949: 144-145).

33. León Borja 1975: 16.

34. Declaración de Baltasar Terranova, negro libre de noventa y cuatro años, respuestas 3 y 6. Guayaquil, 18-VIII-1599: 10v-11v.

gran señor llamado Chaume, quien rehusó todo trato con esos agresores, rechazando la invasión extranjera y colonialista. En la contienda fue apresado y muerto por los españoles, junto con otros caciques del país de los Chono. Un testigo presencial de los hechos, el negro liberto Baltasar Terranova, que en 1599 tenía noventicuatro años de edad, rememoraba dichos sucesos en la siguiente forma:

*“Asimismo sabe y vido este testigo que dicho don Alonso Chaume fue cacique principal por línea recta del dicho pueblo e indios de Daule, porque cuando en esta tierra entraron los primeros españoles a conquistalla, entró este testigo con ellos y hallaron por cacique e señor principal de los dichos indios de Daule a su padre del dicho don Alonso, que llamaban // Chaume. El cual dicho Chaune [sic], agüelo de la dicha doña María, por no auerse [con] los españoles fue muerto con otros caciques”*³⁵.

En el futuro siempre se les recordaría con el nombre de Chaune el Viejo, cuya fama sobrevivió en los relatos y memoria de los Chonos, y se le evocaba con gran veneración tanto por los vencidos como por los vencedores de la conquista³⁶.

Lo que no está claro es cuándo se produjeron, con exactitud, aquellos hechos: ¿Durante la expedición de Pedro de Alvarado en 1534? ¿O durante la incursión de Francisco de Orellana en 1536? Gracias a Antonio de Herrera (1615) sabemos que el capitán Luis de Moscoso, explorador perteneciente a los efectivos de Alvarado, descubrió dos aldeas llamadas *Bacaín* y *Chionana*. Allí encontraron muchos bastimentos y capturaron a algunos indígenas, a los cuales los devoraron inmediatamente los auxiliares guatemaltecos que traían consigo las huestes de Alvarado. Moscoso tuvo que disimular el acontecimiento dada la hambre desesperante que imperaba. Como Moscoso no regresaba, el preocupado Pedro de Alvarado destacó a su hermano Gómez de Alvarado y al capitán Benavides. Ambos salieron con varios infantes y algunos de caballería, el primero hacia el norte y el segundo hacia el este. Benavides avanzó y descubrió el pueblo de Daule, mientras Gómez penetraba al de Daule, donde halló pumas, pero de allí prosiguió y arribó al río Cañas. Senequel y La Puca. Ante la presencia de Gómez, algunos nativos del río Cañas, Senequel y La Puca huyeron, pero ofrecieron resistencia al invasor, aunque muy pronto fueron derrotados. Los españoles cautivaron a algunos Chonos, quienes acabaron como guías del camino hacia Quito. Precisamente cuando Gómez remitía informes a su hermano Pedro de Alvarado, los nativos mataron al castellano Juan Vásquez e hirieron a otro debido a la excesiva codicia y robos que cometían en el cerro de La Chonta. Los invasores españoles con el deseo siniestro de castigar ejemplarmente la osadía de los Chonos, no obstante de que sucedía por culpa de ellos, enviaron un pelotón para reprimirlos. Estos encontraron el cadáver descuartizado, más no a los indígenas que se escondieron. Gómez y Benavides avisaron a Pedro de Alvarado y, luego, todos marcharon sobre Daule³⁷.

35. Ibid, resp. 2.

36. Declaración de fray Pedro de Vera y del Peso, resp. 2. Guayaquil, 6-IV-1600: 23v.

37. Herrera y Tordesilla 1613. XI: 11-13.— Cf Aspiazú 1955: 72-74.